

# Sello Pyme Innovadora

[www.emprenemjunts.es](http://www.emprenemjunts.es)

En este recurso te ofrecemos información sobre el concepto de Pyme Innovadora, sello de identificación y reconocimiento de una empresa como innovadora por el Ministerio de Economía y competitividad, mostrando el objetivo perseguido con este sello, las posibles vías para conseguirlo, así como los beneficios que otorga a las empresas que puedan conseguirlo.

Si quieres obtener más información relacionada con este tema, ponemos a su disposición un manual en la plataforma Emprenemjunts, en el siguiente enlace:

<https://ceeivalencia.emprenemjunts.es/?op=13&n=9286>

## SI ERES...



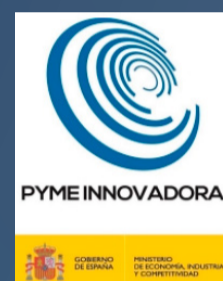
UNA PYME...



...O UNA MICRO-PYME



¿QUIERES SER UNA PYME INNOVADORA reconocida por la administración?



## TENDRÁS QUE CUMPLIR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:



PROGRAMAS DE I + D + I UE



JEI  
Joven Empresa Innovadora



PROYECTOS I + D + I aprobados por CDTI o informes motivados



TENER UNA PATENTE de invención en vigor



PYME Innovadora



TENER UNA CERTIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN Sistema de Innovación

## ENTONCES PODRÁS DARTE DE ALTA EN EL REGISTRO DE PYMES INNOVADORAS

Además podrás beneficiarte de:



IMAGEN DE EMPRESA innovadora, reconocida por la administración



BONIFICACIÓN DE LA seguridad social (SS) para personal investigador



DEDUCCIONES fiscales por I + D + i



LICITACIONES públicas

FINANCIA



COORDINA

